



Santiago, martes 28 de febrero del 2023

Estimados Padres, Apoderados y Alumnos  
Del Saint Gaspar College

### Presente

Esperando que hayan disfrutado un reponedor descanso por periodo de vacaciones, nos dirigimos a ustedes como representantes del Sindicato de Trabajadores de la Empresa Saint Gaspar College y nos dirigimos a ustedes para compartir nuestra preocupación y solicitar vuestro apoyo y comprensión en el marco de Negociación Colectiva.

Lamentablemente, llegó a hacerse efectiva la huelga desde el 22 de diciembre del 2022, suspendiéndose el 30 del mismo mes hasta fines de febrero del 2023 por el feriado legal del personal docente. Al inicio del año escolar, es decir el miércoles 1 de marzo de 2023, el Saint Gaspar College inicia su año con trabajadores en huelga, puesto que la oferta presentada el 27 de febrero no contempla el IPC.

### ¿Qué significa estar en huelga?

Todos los socios y socias del Sindicato estamos impedidos de ingresar al establecimiento a desarrollar nuestras labores, en espera del llamado del colegio a negociar. Por tanto, nos reunimos fuera del establecimiento y realizamos actividades para hacer notar nuestra presencia. Económicamente han sido descontados de nuestra remuneración los días en los que estamos en huelga.

En este mismo período, ningún trabajador puede ser reemplazado en sus funciones. Por ejemplo, las pruebas de diagnósticos no deberían ser aplicadas y si un estudiante recibe clases de Lenguaje o Matemática de Primero Básico a IV Medio, mientras se encuentre vigente la huelga, esto debe ser denunciado ante la Inspección del trabajo quien solicitará el retiro del reemplazo, tal como ya ocurrió en diciembre con uno de nuestros socios que fue reemplazado. Mismo caso en el servicio de Enfermería, si un estudiante de cualquier nivel o un adulto necesita del servicio, este **no puede realizarse** debido a que el personal asignado para esto se encuentra en huelga.

Queremos recordar que nuestro sindicato está formado por 38 integrantes, de los cuales 28 son profesores, 7 auxiliares y el portero y 2 técnicos de Enfermería. En la actualidad y desde nuestras funciones contractuales, todos prestamos una atención directa y permanente con el alumnado del colegio, así como también con los padres y apoderados.

Los docentes realizan sus labores en los siguientes Departamentos de Aprendizaje:

- Departamento de Matemática , en donde se encuentran profesores/as que atienden desde Quinto Básico a IV Medio, incluida la jefatura de departamento.
- Departamento de Lenguaje, en donde se encuentran profesoras que atienden de Sexto a IV Medio.
- Departamento de Ciencias, en donde se encuentran docentes que atienden de Quinto Básico a IV Medio.
- Departamento de Inglés, en donde se encuentran docentes que atienden de Primero a Séptimo Básico, incluyendo Laboratorio.
- Departamento de Educación Básica, en donde se encuentran profesoras jefes de curso de Primero a Cuarto Básico que además imparten las asignaturas de: Lenguaje, Matemática, Ciencias, Historia, Artes, Tecnología, Consejo de curso, Academia Pastoral y también atienden la oración diaria.

Con respecto, a las innumerables instancias de diálogo sostenidas con los representantes de la Dirección del Colegio, no logramos llegar a acuerdo debido a que no garantiza ni demuestra interés por mejorar las condiciones laborales de los trabajadores. En ningún momento se consideró la opción de reajustar las remuneraciones de acuerdo al IPC, ni ningún tipo de reajuste significativo que considerara a todos los trabajadores.

El Colegio efectivamente nos presentó sucesivas propuestas que apuntaban a mejorar uno u otro de los beneficios o bonos del contrato colectivo, por una vez en el año. Por ejemplo, aumentó en **\$3.000** la asignación por viático para el profesor jefe en gira de estudio o viaje misionero y en **\$2.000** para el profesor acompañante. Esto no beneficiaba a todos los trabajadores implicados en la negociación. Además, en ningún momento permitió la reajustabilidad de nuestras remuneraciones para todos los integrantes, afectando con esto la posibilidad de enfrentar con tranquilidad y responsabilidad las demandas personales y familiares, por un margen de dos años.

Incluso aquellas propuestas que no implican dinero como aumento de la hora de colación para los docentes de Educación Básica que contaban con 30 minutos (lo que también habría beneficiado al estudiantado) y posibilidad de entrevistas remotas con los apoderados para facilitar la comunicación con el docente de jefatura, fueron desestimadas.

El 28 de diciembre sostuvimos la última reunión negociadora, en donde la propuesta fue respetar el piso del contrato colectivo anterior (lo que es un deber legal) y un BTN, bono de término de negociación de \$250.000 pesos. Es decir, que con nueve millones y medio de pesos el colegio pretende subsanar el impacto que tendrían dos años sin IPC, haciendo caso omiso de lo planteado en todas las instancias de conversación.

La Dirección del colegio pretende garantizar la continuidad de nuestro Proyecto Educativo y velar por una educación de excelencia en la formación integral de nuestros estudiantes, no obstante este propósito se ve entorpecido por el descontento y la angustia de profesores y trabajadores que no cuentan con los

recursos económicos para asumir los gastos familiares a fin de mes producto de la falta de reajustabilidad acorde a los tiempos actuales.

Nosotros somos la cara visible de nuestro Proyecto Educativo, quienes estamos en permanente relación con nuestros estudiantes y apoderados del colegio, atendiendo todas aquellas necesidades socioemocionales que ha presentado el alumnado, así como también comprometidos con la entrega de una educación de calidad.

Es necesario hacer memoria y revisar nuestra labor en los años 2020 y 2021, lapso en que el Colegio no brindó capacitaciones ni acompañamiento psicológico y, mucho menos, apoyo económico para acceder a internet de buena calidad para las clases virtuales. Pese a esto, enfrentamos la pandemia por COVID-19 y sostuvimos la continuidad de las clases a nuestros estudiantes desde cada uno de nuestros hogares, con todos los costos económicos y familiares que esto significó.

Atendimos de la mejor forma posible a nuestros alumnos, sin interrupciones, brindando una educación de calidad. Sin embargo, para la Dirección del Colegio esto no fue suficiente y se pretende que nosotros como trabajadores sigamos asumiendo el costo de esta pandemia.

Lo expuesto en el párrafo anterior hace que nos remontemos al momento en que el colegio solicitó, por medio de extensas reuniones, que los trabajadores voluntariamente donaran el 10% de sus remuneraciones de forma transitoria (siete meses). Adicionalmente, se planteó en complejas reuniones a las organizaciones sindicales y a los trabajadores postergar el pago de bonos y beneficios del contrato colectivo. Sin embargo, no todos estaban en condiciones de asumir estos costos lo que significó la suspensión de contratos de trabajo y, posteriormente, el despido de trabajadores, incluso de aquellos que habían donado.

El Colegio ha argumentado que tienen falta de recursos, sin embargo es impactante el gasto bajo el concepto de **despido de trabajadores** (finiquitos) en estos últimos tres años: **\$135.999.397** y el pago de **demandas, \$71.204.171**. Lo más sorprendente es que en este caso se han utilizado **\$207.204.171 millones de pesos** en total en asuntos que no son, ni el mejoramiento de la infraestructura ni condiciones para facilitar la entrega de conocimientos al estudiantado (**los montos generales se encuentran como anexo a este comunicado y son públicos en la página del Poder Judicial**). Consideremos, además que a esto hay que sumar los montos de aquellos trabajadores que no demandaron y que por ende, no se visualizan en la página.

Como trabajadores, lo único que solicitamos en esta negociación, conscientes de la situación mundial, es el IPC (Índice de Precio al Consumidor) mismo porcentaje que la Dirección del Colegio, encabezada por el Padre Luis Briones, aumentó en un 13,5% el valor de la matrícula y colegiatura 2023 a los Padres y Apoderados del colegio.

El lunes 27 de febrero sostuvimos una nueva reunión con la comisión negociadora del colegio para darnos a conocer una nueva oferta.

Lo ofrecido fue:

1. Bono término de negociación de \$400.000 para personal de servicio y administrativos y de \$300.000 para los docentes.
2. Tabla de reajuste (sin IPC) condicionada a la matrícula.

<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>Rango Alumnos</b>		
825 – 834	0,4%	0,7%
835 – 844	1,2%	1,5%
845 – 854	1,8%	2,1%
855 o más	2,0%	2,3%

3. El pago parcial de los días en huelga (que son once):

Personal de servicio y administrativos: 6 días.

Docentes: 5 días.

En asamblea del martes 28 de febrero se dio a conocer y se analizó esta última oferta y dado que no considera lo solicitado que es el IPC, fue reafirmada la continuidad en la huelga.

Frente a la delicada realidad económica que estamos viviendo como humanidad, los profesores y trabajadores del colegio recordamos que también formamos parte de esta y necesitamos adecuar nuestras remuneraciones, al menos en el IPC, para poder enfrentar de manera digna el diario vivir y responder en forma responsable con todos los compromisos económicos que demandan nuestras familias, muchos de los cuales también se reajustan de acuerdo al IPC.

Luego de lo expuesto, agradecemos las muestras de apoyo y las acciones con las que se han hecho presentes en esta delicada situación que estamos viviendo. Nos afecta enormemente tener que postergar nuestra responsabilidad docente y sacrificar el acompañamiento a nuestros estudiantes, sin embargo, nuestras familias también son importantes para nosotros. No podemos aceptar que una institución educativa con estas características aspire a pagarnos un sueldo y medio menos al año.

Nuestra labor no está siendo remunerada de acuerdo a los costos de la vida y las exigencias de la institución y lamentablemente por esto, el servicio cuyo costo ha aumentado significativamente para ustedes se verá alterado.

Esperamos su comprensión y les extendemos un afectuoso saludo.

Gizelda Merino, presidenta. Catalina Maldonado, secretaria. Patricia Corona Tesorera.

*Directiva Sindicato de Trabajadores de Empresa*

*Saint Gaspar College*

ANEXO.

El Colegio al desvincular o despedir a un trabajador entrega indemnizaciones, a veces incompletas, por lo que hay que pedir ayuda a la Inspección del Trabajo para lograr el pago justo. Generalmente los trabajadores despedidos denuncian al Colegio, el Colegio responde y la Inspección los reúne. Hasta el momento, el Colegio ha tenido que pagar todas las solicitudes de los trabajadores, el Colegio prefiere ceder a seguir un juicio, pero se establece una cantidad de dinero que hay que pagar al trabajador. Por ejemplo, casos del año **2020**:

Indem. finiquito	Indem. demanda	
12.915.326	10.000.000	
8.141.064	5.854.774	
21.056.390	15.854.774	36.911.164

**Pesos chilenos**

Es decir, por dos personas que demandaron el Colegio, este debió pagar, además de la indemnización, \$ **15.854.774** más.

Examinemos el año 2021:

Indem. finiquito	Indem. demanda	
10.322.072	6.000.000	
9.463.283	2.700.000	
12.054.539	7.500.000	
9.786.364	2.400.000	
4.829.393	2.000.000	
4.388.276	2.750.000	
13.610.858	7.500.000	
10.893.945	6.000.000	
8.183.232	9.000.000	
83.531.962	45.850.000	129.381.962

**Pesos chilenos**

En esta oportunidad, 2021, en indemnizaciones se gastaron 83 millones y medio, más o menos, y por las demandas, casi 46 millones de pesos.

Un caso sorprendente, es el de este año, 2022; examinemos los datos:

Indem. finiquito	Indem. demanda	
31.411.045	9.500.000	40.911.045

**Pesos chilenos**

Esta persona fue despedida el 25 de febrero de 2022, por lo tanto, la Dirección debió pagarle todo el año laboral porque la despidió fuera de la fecha legal. Es decir, el Colegio tuvo que desembolsar casi 31 millones y medio de pesos. Como la persona demandó al Colegio, el Colegio debió pagar 9,5 millones de pesos más, fueron \$ **40.911.045** los millones que la Dirección debió entregar a esta persona.

Si establecemos totales en esta muestra, queda así:

Total Finiquitos	135.999.397
Total Demandas	71.204.774
Finiquitos y Demandas	207.204.171

\*Los recursos invertidos se han enfocado en despidos e indemnizaciones y no en mejoramiento de las condiciones educativas para el estudiantado y, mucho menos, de quienes la lideran: los trabajadores.